"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. AÑO 28 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1858 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 18 de Enero de 1882.—La Cátedra de san Pedro en Roma y stª. Prisca vg, y mr. AÑO XV.—NUMERO 15.

ADVERTENCIA.

Quedan nombrados ajentes de este periódico en los siguientes puntos los señores que se mencionan, y con ellos deben entenderse los señores suscritores.

Caimito (Hoyo Colorado)—D. Florencio Carreras.
Camarioca.—D. Joaquin R. Baños.
Júcaro.—Sres. Pairó y Hermano.
Consolacion del Norte—Sr. Administrador de Correos.
Corralillo.—D. Francisco Ajá Revuelta.
Hato Nuevo—D. José Alcántara.
Limonar—D. Enrique Chamberlain.
Puerto Príncipe—D. Joaquin R. Márquez.
Sancti-Spíritus—D. Desiderio Roman.
San Luis (Pinar del Rio)—Sres. Bengoechea y Mantilla.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Enero 17.

Se ha descubierto una vasta conspiracion cuyo objeto era un levantamiento general al Noroeste de la Península de los Balkanes.

New-York idem idem.

Segun telegrama de Lisboa al *Herald*, despues de unos festejos contínuos, los reyes de España salieron de esa capital el lúnes para la casa de cacería del rey Luis, cerca de la frontera; permanecerán en ese punto unas 48 horas, antes de seguir para Madrid.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Ene o 16 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, 3 á 4 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-83 la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 25 cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¼
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118¼ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅜ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 800 b|s. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, Nominal.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 10¼ cts
Tocineta, long clear á 9 cts.
Nueva-Orleans, idem, idem.
Harina clases superiores $6¾ á 7⅜ bri.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96, 25 á 25,9.
Idem, regular refino, 22 á 23,0.
Consolidados, á 100¾ ex-d v.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ per.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6¾ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 83 frs. 90 cts. ex-int.
Habana, Enero 17 de 1882.

S. S. Spencer

COTIZACIONES del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4½ 0|0 P ejp f y c.
INGLATERRA	17 á 17¾ P 60 d|v
FRANCIA	3¼ á 3¾ P 60 d|v.
ALEMANIA	4 á 4½ d|v.
	1 á 2 P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 d|v
	7¾ á 8½ P. d|v.
ORO DEL CUNO ESPAÑOL	69 á 69¼ 0|0 P á las 2.
	5 y 8 ead. B|B
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 8 ead. oro

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8½ 9 rs. oro Segun envase, polarizacion y número.
AZUCAR DE MIEL.
Nominal.
AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Luis Barba y D. José Manuel Sinz.
DE FRUTOS.
D. José Ruiz y Gomez y D. Felix Arandia.
Habana Enero 17 de 1882.—El Sindico, *Nuñez.*

SUSCRICIOS á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$25
Por un semestre, idem	13
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Canaria y Tenerife**, la barca española **Trinita**, capitan D. Francisco Reina, saldrá á la mayor brevedad y admite carga á flete así como pasajeros á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 3

Para **Vigo, Coruña, Gijon y Santander** saldrá á la mayor brevedad posible la velera barca española **G. J. Babé**, su capitan Fernandez. Admite carga y pasajeros para los citados puertos, á quienes ofrece su capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16, sus consignatarios *R. Romero y Cª* bp 10710

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D José Marrero Aracil, saldrá á principios de Febrero: admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 2

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, sobre el 20 de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan en y la calle de San Ignacion° 84. *Antonio Serpa.* bp 53

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente el *Sábado 21 de Enero* á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

City of Washington.

Capitan Reynolds.

Admite carga á flete para todas partes.
También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapia 26.—Todd, Hidalgo y Cª bp 131

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla. Cap. J. Deakan.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Enero 5
City of Puebla	Juéves	„ 12
Knickerbocker	Juéves	„ 19
British Empire	Juéves	„ 26

De la Habana.

Knickerbocker	Sábado	Enero 7
British Empire	Sábado	„ 14
City of Washington	Sábado	„ 21
City of Alexandria	Sábado	„ 28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes. TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 26.

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S Lide** [Linea de Alexandre] tienen órdenes terminantes de estar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana aunque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso.

Desde 1º de Enero el precio del pasage de la Habana á Nueva York será, **$50 oro.**

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.
El Miércoles 18 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.

MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA.
Capitan T. S. Curtis
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
„ 17	Niagara	„ 29.
„ 24	Newport	Enero 5.
„ 31	Saratoga	„ 12.
Enero 7	Niagara	„ 19.
„ 14	Newport	„ 26.
„ 21	Saratoga	Febrero 2.
„ 28	Niagara	„ 9.
Febrero 4	Newport	„ 16.
„ 11	Saratoga	„ 23.
„ 18	Niagara	Marzo 2.
„ 25	Newport	„ 9.
Marzo 4	Saratoga	„ 16.
„ 11	Niagara	„ 23.
„ 18	Newport	„ 30.
„ 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	„ 13.
„ 8	Newport	„ 20.
„ 15	Saratoga	„ 27.
„ 22	Niagara	Mayo 4.
„ 29	Newport	„ 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillipe.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Sigo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
„ .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & CO., 113, Wall Street, New York.
MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panama y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el 1º	.. ..
.. .. Gibara el 2	.. ..
.. .. S. de Cuba el 5	.. ..
.. .. Ponce el 8	.. ..
.. .. Mayaguez el 9	.. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el 13	.. ..
.. .. Mayagüez el 14	.. ..
.. .. Ponce el 15	.. ..
.. .. S. de Cuba el 19	.. ..
.. .. Gibara el 20	.. ..
.. .. Nuevitas el 21	.. ..

De mas pormenores impondrán M. Calvo y Cª, Oficios 28.

Vapores correos de la
COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
CIUDAD CONDAL.
CAPITAN D. Manuel de la Mata.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga general y pasajeros para los dos puertos y tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
AVISO.
Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPOR
CIENFUEGOS.
Capitan LAVIN.

Saldrá para Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo el **Miércoles 25 de Enero.**
Recibe carga desde el **Juéves** al **Lúnes** inclusive.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó.
Lo despacha en la calle del Obispo nº 1.

José Luis de la Mata. 143

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 15 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarda.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Colonia y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la mañana para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Villaclara.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES
VAPOR
MORTERA,
CAPITAN VILLAMIL.
VIAJE A ST. THOMAS.
IDA.

Enero 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22
22.—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Cuba el 24
24.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 26.
26.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 27.
27.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 29.
29.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Febro 2.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 3.
3.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 5
5.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 16 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—D Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Roe y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y cp
Ponce.—Fausto Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Carsce na y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 28

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUBI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasages.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco en sesion de esta fecha se ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 31 de Diciembre último un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Establecimiento para percibir su respectivas cuotas desde el dia doce del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Sres. Accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendandoles la puntual observancia de lo que respecto á la presentacion del titulo ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro del dividendo previene el Reglamento. Habana Enero 2 de 1882.—El Secretario, *Eugenio de Nava Cavada.*

Empresa del ferro-carril de vía Estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego.

En Junta general estraordinaria celebrada el 2 del corriente, se acordó proceder al cobro del resto de los dividendos pasivos de las acciones suscritas importando el 50 por 100, y se participa á los Sres. accionistas que desde el 16 del presente mes se procederá á dicho cobro. La memoria presentada en dicha junta por el que suscribe está á disposicion de los socios en el escritorio de la Empresa nº 11 Mercaderes. Habana Enero 5 de 1882.—*Julio Durege.* 49

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Sr. Presidente accidental y acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para junta general extraordinaria el dia 31 del corriente, á las doce de la mañana, en los altos de la Estacion de Villanueva, con objeto de nombrar Presidente por fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Montelo [q. e. p. d.], y elejir, si fuere necesario, un consiliario ó un sustituto. Habana Enero 13 de 1882.—El Secretario, *José Eugenio Bernal.* 125

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

Se reciben proposiciones en esta Administracion, calzada del Monte nº 1, de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 8 del mes de Febrero para el suministro de 10000 [diez mil] toneladas de carbon procedente de "Ocean mines Youghiogheny" [Estados Unidos] con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas á disposicion de las personas que deseen enterarse de él. Habana Enero 5 de 1882.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* (a)

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Los Sres. accionistas pueden concurrir al escritorio de esta Empresa, en dias hábiles y de una á tres de la tarde, á percibir 20 pesos oro por cada accion, en calidad de dividendo. Habana Enero 14 de 1882.

GIRO DE LETRAS.

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS á cortas y largas vistas sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

MARZAN H. nos
CUBA 78.

GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Aldea, Aguilas, Almería, Baeza, Barcelona, Bencicarló; Bilbao, Bonial, Baena, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Chestropol; Ganges de Onis, Cangas de Tinco, Carril, Cartagena, Grollient, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Daluiel, Ecija, Ezguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa, Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Málaga, Madrid, Mataró, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lavieua, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadasella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Segorve, Sevilla, Sacea, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Viseró, Vivero, Villavicios, Vitoria, Zaragoza.

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 85.
Giran sobre GIBARA y HOLGUIN 8249

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorte, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Baeorrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Baño, Bonial, Bermeo Cadis, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camarinas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela, Ferrol, Prenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguza, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Linea, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linaros, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca. Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mésida, Mellid, Redina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte. Morellat, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Narda, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa. Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villavicioza, Villarcayo, Vinaroz, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotenera.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR
3114

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajos; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo. Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yer, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA.**

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc, y cualquiera otra clase de valores públicos. 5559

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía del ferro-carril de la Bahia de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.

La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general, *Juan N. Odoardo.* 10596

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el último semestre del año actual, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demas que se han creido convenientes, se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados Sres. que desde el dia diez del próximo Enero podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de Amargura nº 3, lo que á cada uno toque en la expresada reparticion Habana 31 de Diciembre de 1881.—*Pedro Gonzalez Llorente,* Secretario. 6

Compañía para la fabricacion de cerveza de la Isla de Cuba.

Constituida esta compañía con arreglo á la ley, segun consta en escritura otorgada y protocolizada por el Notario Público D. Cárlos Amores, con fecha 10 del corriente, desde la misma girará en esta plaza en todo lo concerniente al ramo de fabricacion de cerveza, bajo la razon social que suscribe.—*Fonvielle, Hª y C:* 115

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

Se reciben proposiciones en esta Administracion Calzada del Monte nº 1, hasta el dia 25 del corriente mes á la nueve de la mañana, para la construccion de un almacen de madera destinado á deposito de carbones, con arreglo á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas, á disposicion de las personas que deseen enterarse de los espresados documentos.

En el dia y hora señalado, se abrirán los pliegos á presencia de los interesados por la Junta Directiva, que adjudicará la obra al que presente la proposicion que á su juicio conceptúe mas conveniente. Habana 7 de Enero de 1882.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* (a)

Exposicion de Matanzas.

SECRETARIA.

AVISO.

Habiéndose empezado la instalacion de los objetos que han de exhibirse en el Certámen que se abrirá el dia 22 del que cursa, se suplica á los Sres. Expositores que remitan é instalen sus productos á la mayor brevedad, á fin de evitar los perjuicios é inconvenientes que trae consigo esta operacion cuando se hace á última hora. Matanzas Enero 14 de 1882.—El Secretario general, *B. Barda.* 134

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que conforme al Reglamento ha de celebrarse á las doce del dia veintiocho del actual en la calle de Cuba nº

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 17 DE 1882.

CARTAS DE MADRID.

Madrid 28 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi estimado amigo:

Votados ya los presupuestos que han de rejir en adelante, miéntras el futuro año económico se encarga de prepararnos otros y próximas, segun dicen, á suspenderse las reuniones de córtes por las fiestas de Navidad y porque realmente ya no tienen ninguna otra cosa que hacer, la política ha entrado en un período de completo marasmo, alterado únicamente por la persistencia de los rumores de crisis de que le he hablado en mis anteriores cartas. Pero esto no basta para dar interés á una correspondencia de esta madre pátria, en quien, á fuer de amantes hijos, tienen Vdes. siempre puestos los ojos, y parécome, por consiguiente, que no habiendo nada que en estos momentos pueda atraer nuestra atencion y estando ya á punto de terminar el año de 1881, lo mejor en que debemos entretener provechosamente el ánimo es en dirijir una mirada retrospectiva á lo pasado, examinando desde altos puntos de vista, con toda imparcialidad, y deducir lo que el tiempo futuro nos reserva, si la lójica no burla nuestros cálculos, como suele acontecer en la política española.

La situacion creada por el Sr. Cánovas del Castillo habia tomado un carácter de personalismo tal, que al comenzar el año presente de 1881, nadie creia ni podia creer en la proximidad de un cambio completo de criterio político en las rejiones gubernamentales. Habiendo el Sr. Cánovas asimilado á su propia personalidad elementos valiosos de distintos partidos, desde el moderado histórico hasta el conservador de la revolucion de Setiembre, y procurando halagar á los mismos ultramontanos, á fin de oponer con ellos una resistencia eficaz á las corrientes radicales de la oposicion dinástica, no juzgaba que esta oposicion representada en el Sr. Sagasta y sus amigos, estaria en condiciones de subir al poder antes de seis ú ocho años de propaganda pacífica y de desgaste natural de los procedimientos conservadores. Además, el Sr. Cánovas habia tenido la fortuna de ver bajo su mando terminadas las guerras que desangraban las venas de la pátria: la guerra del Norte y la de Cuba: como consecuencia de estos dos felices sucesos, el crédito público empezó á reponerse con vigor, el dinero salió de sus madrigueras, los grandes capitales extranjeros atravesaron sin miedo la frontera en busca de negocios donde obtener rendimientos que la abundancia de metálico hacia exiguos al otro lado de los Pirineos; nuevas líneas férreas se proyectaron ó salieron á subasta para su inmediata construccion: fundáronse sociedades anónimas para esplotar minas, favorecer la agricultura y la industria y dar nueva animacion al comercio; las rejiones vinícolas, como Aragon, Navarra y Rioja, próximas á Francia, vieron llegar á sus bodegas numerosa falanje de compradores ultrapirenaicos, que pagaban á peso de oro el delicioso néctar de la uva, aun mucho antes de recojida la cosecha; y, en fin, la paz derramando sus bienes incomparables sobre los antes ajitados ánimos, abria una era de prosperidad relativa que daba al gobierno del Sr. Cánovas, por la simple razon de las coincidencias, una autoridad y un prestijio sobre los cuales no era admisible siquiera la discusion, de tal suerte, que la monarquía restaurada y la persona del Sr. Cánovas habian llegado á parecer á los ojos de todo el mundo tan inseparable como la sombra y el cuerpo.

El Sr. Cánovas era el alma de la monarquía, y comprendiéndolo así muchos que al Sr. Cánovas le habian combatido ántes con verdadero encarnizamiento, hubieron de inclinarse algun tanto hácia él, por miedo de que la caida de su persona llevara consigo tambien la caida de las instituciones fundamentales, con el triunfo de la revolucion. Esto esplica la benevolencia con que el Sr. Pidal miraba últimamente al Sr. Cánovas, su antiguo adversario, y el llamamiento que hizo á las *honradas masas* para que, saliendo de su inaccion, vinieran al campo de la legalidad á luchar contra el radicalismo liberal, que empezaba á levantar su cabeza con más altanería que nunca y con tanta audacia como siempre. Entre tanto, las fracciones democráticas disponian banquetes ruidosos en las provincias y en Madrid, que venian á ser manifestaciones contra lo existente, siendo de notar que resultaban favorables al partido constitucional, desde que este, por boca de su jefe, habia declarado que él caeria siempre del lado de la libertad.

Por entónces se habia convencido ya el Sr. Sagasta de una verdad que hasta entónces no habia visto clara ningun sagastino más que el Sr. Navarro Rodrigo, es á saber: que el constitucionalismo no llegaria nunca al poder si no garantizaba sus convicciones monárquicas y dinásticas con el apoyo de otros elementos de antecedentes ménos revolucionarios. Andaba á la sazon profundamente disgustado con el Sr. Cánovas del Castillo el general Martinez Campos, y no sabiendo cómo manifestar su profunda antipatía hácia aquel hombre político, que lo habia hecho presidente del consejo de ministros para desacreditarlo, tendió una mano amistosa al Sr. Sagasta, fundiéronse uno y otro con los Sres. Posada Herrera y Alonso Martinez, representantes del centro parlamentario, y desde aquel instante la voz pública empezó á indicar que la Corona miraba con particular estimacion al nuevo partido. No lo creia así el Sr. Cánovas del Castillo. Convencido de que no se habia hecho más que empezar la obra de la restauracion y, por consiguiente, de que era necesario dejar que trascurrieran todavía algunos años antes de que pudiera establecerse el turno pacífico de los partidos, que es la base del sistema parlamentario, figurábase que la Corona no tomaria jamás una resolucion por su propio impulso, que orijinase el cambio completo de ideas políticas en el Gobierno. Verdad es que el Sr. Cánovas marchaba hácia el triunfo del constitucionalismo: pero marchaba trazando una parábola cuyas dimensiones procuraba él agrandar para que la caida se prolongase lo más posible. La Corona creyó conveniente tirar de pronto una línea recta, y el dia 8 de Febrero fueron llamados los fusionistas á rejir los destinos de la pátria. El hecho sorprendió á todos: incluso á los mismos constitucionales que no esperaban un cumplimiento tan inmediato de promesas hechas en conferencias particulares. Constituyóse, pues, el ministerio actual, y desde aquel momento las endebles barreras que los conservadores liberales habian opuesto á las corrientes revolucionarias, cayeron hechas pedazos, y la prensa y la cátedra y el club fueron libres para emitir todo género de ideas y escitar toda clase de pasiones.

Afortunadamente hallábanse estas bastante amortiguadas por los escesos de siete años de libertinaje demagójico, y el vapor que se escapaba por las abiertas válvulas apénas servía más que para calentar un poco la atmósfera. Pero quedaba consignado el derecho de pensamiento y la conciencia libres, y esto, por de contado, agradaba tanto á la democracia que, por boca de algunos de los más elocuentes oradores, se apresuró á reconocer que miraba al nuevo ministerio con especial benevolencia. Con este motivo, la democracia mostró las lágas que corroen su seno, pues mientras unos de sus adeptos se declaraban benévolos, otros predicaban guerra sin tregua ni cuartel al ministerio y á las instituciones, y otros aconsejaban una posicion espectante, como la de aquellos médicos distinguidos que no saben qué hacer con un enfermo.

El primero, entre los primeros, fué el Sr. Castelar, cuyos instintos conservadores dentro de la república le impulsaban á batir palmas en loor de un ministerio, que casi realizaba su programa en todo, ménos en la forma extensa del poder supremo. Poco tiempo despues, una fraccion democrática creia que era preciso ser más lójicos en el camino de la benevolencia, y sentando el principio, harto discutible y no poco discutido, de que las formas externas del gobierno son accidentes que no afectan á su esencia, declaraba *urbi et orbe*, por boca del Sr. Moret, que se adheria á la institucion monárquica representada por D. Alfonso XII, y que su ideal era restablecer la monarquía democrática con la Constitucion de 1869 donde se hallaba consignada.

Y en aquel punto mismo quedó formado el partido monárquico-democrático, de que es jefe civil el Sr. Moret y jefes militares de mar y tierra los generales Baranjer y Socias.

Creyóse que en pocos dias los Sres. Becerra y Martos, aquel por sus afinidades con el Sr. Moret, este porque no podia entenderse de ningun modo con su amigo y jefe de peleo D. Manuel Ruiz Zorrilla. Pero el Sr. Becerra afirmó de nuevo sus convicciones republicanas, y el Sr. Martos, en un notable discurso agridulce para el ministerio, hizo pública, al mismo tiempo que su disidencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, su firme resolucion de no cambiar una vez más su bandera republicana por la monárquica, que ya habia enarbolado en tiempo de D. Amadeo de Saboya, y que tuvo que abandonar cuando éste príncipe renunció la corona. Del partido moderado nada podemos recordar, porque quedando reducido á la noble personalidad del Sr. Moyano, solo por respeto á su persona se admite todavía ó se supone la existencia de aquel cadáver. En cuanto al partido tradicionalista, no ha podido ocuparse sino en mantener vivas las relaciones personales y las diversiones que en punto á conducta separan á sus hombres principales, inutilizándolos completamente para intervenir en el movimiento de la política.

Tales son los acontecimientos más notables que han ocurrido durante el año que está á punto de terminar, y tal es la situacion respectiva de los partidos que se disputan constantemente la direccion de los negocios. De aquellos acontecimientos y de esta situacion cada vez más favorable á los partidos avanzados, se desprende una síntesis, á saber: que la monarquía obligada á transijir desde el principio de su restablecimiento con no pocas adquisiciones de la revolucion de Setiembre, marcha sin miedo ni gusto y por su propia é independiente voluntad hácia las soluciones más liberales, volviendo resueltamente la espalda á las que en el lenguaje comun se llaman reaccionarias, para distinguirlas de las conservadoras.

Esta síntesis, que salta á la vista de todo el mundo, pone á la monarquía española casi al nivel de la monarquía inglesa, en lo que atañe á sus procedimientos, y la asemeja, por otra parte, á la monarquía belga y aún á la sueca, en lo que toca á su naturaleza democrática. La monarquía inglesa, á pesar de las vicisitudes dinásticas porque ha atravesado, quiere fundarse todavía en su derecho tradicional y reconoce como el más firme apoyo de su existencia, á aquella poderosa aristocracia que domina en ambas cámaras, que está al frente de la agricultura, de la industria, de la ciencia, del ejército, de la riqueza y del saber, y que abre sus brazos con fraternal efusion á quién quiera que por sus altos merecimientos conquiera un puesto en las altas clases de la sociedad. La monarquía inglesa es, pues, sistemática, ya sean los conservadores, ya los liberales, los que manden, porque conservadores y liberales son igualmente aristócratas. Aquí no tenemos aristocracia; ántes bien, la riqueza, el saber, la fuerza armada, la industria y toda la vida social están en manos de la clase media, y aún de la clase baja que desde los oficios más humildes llega á poseer cuantiosos capitales que la hacen insolentemente dominadora. Luego nuestra monarquía, aunque en los procedimientos se parece á la inglesa, en el fondo ha de ser totalmente distinta, por no decir contraria á aquella, y pareceree, por esto mismo, á las que inspiran en Béjlica y en Suecia, nacidas de una eleccion popular y sostenidas por el espíritu democrático que las informó. ¿Pero responde esto á la idea que los españoles tenemos formada de la monarquía? ¿Está en consecuencia con nuestra historia? Y si no lo está ¿puede arraigarse entre nosotros ese nuevo concepto de la institucion monárquica, fundado en el concepto de la libertad moderna? No cabe la menor duda de que nuestra antigua monarquía no fué nunca aristocrática, por más que tuviera su orijen en la aristocracia que en un principio la elejia. Evidentemente el trono español ha sido siempre un trono popular, como la sociedad española, desde fines del siglo XV, en adelante, esto es, desde el cardenal Cisneros, ha sido una sociedad democrática en el sentido más noble y más ordenado de la palabra.

Lo que falta averiguar es si la democracia de hoy se parece á la democracia de ayer, y si el concepto de la libertad moderna es ó no compatible con la naturaleza de la monarquía, y averiguado esto, fácilmente puede deducirse el mayor ó menor arraigo que ha de tener esta novedad introducida por las circunstancias en el desarrollo de la política de nuestro tiempo. La cuestion, como se ve, es árdua y además vasta, y por ser vasta y árdua no cabe cómodamente en las condiciones de una simple correspondencia de un periódico diario. Debo decir, sin embargo, que á mi juicio, la democracia y la libertad de hoy, basadas en la soberanía de la razon individual, se diferencian esencialmente de la democracia y la libertad de ayer, que presuponian una autoridad indiscutible y una suma de verdades incuestionables á las cuales toda razon se sometía sin vacilar, de donde se infiere que entonces la institucion monárquica podia sin grande esfuerzo y sin peligro amoldarse á las prerogativas populares, que lo mismo solian ser conquistas hechas por el pueblo que franquicias concedidas por el Rey. Hoy no es lo mismo. La discusion lo invade todo: la duda predomina en las inteligencias: la soberbia se confunde con el espíritu de generosa independencia, y así como ántes cada rey parecía tener dentro de sí á un pueblo, hoy cada hombre parece que tiene dentro de su cuerpo á un rey. Este es un mal muy grave que á mi modo dificulta y rodea de peligros el intento, por otra parte nobilísimo, de conciliar y si es posible hermanar la institucion real con las corrientes democráticas de nuestro tiempo. Pero claro está que las dificultades y los peligros no son razones suficientes para abandonar una idea que puede ser provechosa en lo porvenir, fuera del caso en que los peligros sean de tal naturaleza que no puedan conjurarse y que, por añadidura, se refieran á la existencia misma de la institucion. En lo que á mí toca declaro que me faltaría el valor para arrostrarlos, porque la historia contemporánea está llena de ejemplos que nos enseñan como las monarquías han sido devoradas por la revolucion, cuando la revolucion ha sido más halagada por las monarquías. Verdad es que tambien tiene sus peligros la resistencia inconsiderada: pero esto demuestra que el arte de gobernar se ha hecho cada vez más oficial, por la infinita diversidad de intereses, de pasiones y de ideas que como en inmenso hervidero, bullen en el seno de la sociedad presente, conspirando todas juntas contra el principio de autoridad, sin el cual no hay órden abajo, ni discusion arriba, ni concordia posible entre gobernantes y gobernados.

De todas maneras, quede consignado el hecho importantísimo de que la monarquía, rompiendo antiguos moldes que la habian ensajenado las simpatías de los partidos más liberales, se arroja animosamente en brazos de estos mismos partidos, abriendo el camino hasta la democracia legalizada en la Constitucion semi-republicana de 1869. Con este hecho solamente parecen ya imposibles aquellas reacciones del moderantismo que libraban sangrientas batallas con los patriotas en las calles, es decir, que el moderantismo muerto definitivamente, la conservaduría quebrantada, y en cuanto al ultramontanismo representado por el Sr. Pidal, tan inconciliable con todo lo presente como el partido tradicionalista.

Falta saber si en este cambio trascendental, que ha abierto la puerta á todas las aspiraciones más avanzadas, ha habido alguna ventaja digna de señalarse. Mi imparcialidad me obliga á reconocer que sí: ha habido ventajas materiales, como se ve en los nuevos presupuestos que indudablemente son mucho más aceptables que los de Barzanallana, Orovio y Cos Gayon. Nótase en ellos un espíritu más espansivo y resuelto y más favorable á la riqueza agrícola, que, á mi juicio, ha de producir resultados escelentes en la práctica, piedra de toque de todos los cálculos financieros. El crédito ha seguido su marcha progresiva con rapidez, á pesar de los temores que en contrario se abrigaban. El movimiento de los negocios, iniciado felizmente bajo el mando del Sr. Cánovas, continúa aumentando, lo cual prueba que hay confianza en los ánimos y abundancia de capitales y crecimiento no interrumpido en la riqueza pública. ¡Ojalá pudiera decirse otro tanto de los intereses morales! Pero desgraciadamente en este punto, léjos de adelantar, hemos atrasado bastante. La indiferencia en ciertas materias fundamentales para el espíritu, cunde de una manera desoladora. La ciencia toma cada vez un carácter más acentuado de positivismo. El arte se hace groseramente realista, y el público no responde ya á las manifestaciones del sentimiento delicado y de la belleza tranquila iluminada por los blancos resplandores de la fé y del amor. Las costumbres se refinan con el abuso del deleite. El deseo de los placeres, la necesidad de las comodidades, el desarrollo del lujo, los escesos de la mesa más generalizados que nunca, nos arrastran hácia una época de afeminamiento que ha de tener gran semejanza con la última del gran imperio romano, que hizo imprescindible la renovacion de la sangre de la Europa meridional por la trasfusion de otra sangre bárbara, pero más pura, procedente de las rejiones septentrionales. ¡Significarán estos síntomas de grandeza material y de decaimiento moral que estamos en un período de transicion, que atravesamos una crísis histórica, preliminar del camino de una nueva era? Yo creo firmemente que sí. La movilidad de todo cuanto nos rodea, indica que el mundo va buscando un asiento. ¿Cuál será este? Hé aquí el secreto que se reserva la Providencia.

V.

Madrid 28 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Seré breve porque durante estos dias de Páscua ha habido poca política, pero lo poco en que se ha significado anda muy por lo alto. Todavía estoy impresionado por la última humorada de la mayoría del Congreso. Bien necesita el señor Sagasta toda su maestría para dominar á sus amigos, y conjurar todos los conflictos. Nadie diría sino que la verdadera oposicion está en los bancos de la derecha del Congreso. Dos diputados electos, los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas habian sido agraciados el primero con un ascenso á mariscal de campo y el segundo á brigadier. Eran incompatibles, segun la ley; pero la comision propone la compatibilidad y demasiado se sabe que en estos casos no se obedece más que á deseos del Gobierno. Pues bien, al votarse el dictámen, la mayoría por no desairar ni al Gobierno, ni á la Comision, ni á los electos, se retira del salon, y no queda número suficiente para dar validez al acto. Aparece en la sala de conferencias el señor Presidente del Consejo de ministros, y rodeado de todos, conduce las cosas de modo que resultan contentos los diputados disidentes, la Comision y los dos militares que serán al fin representantes del país, pero en otra eleccion. No puede negarse sagacidad al señor Sagasta; pero estos esfuerzos consumen mucha enerjía y le será indudablemente necesario preparar una crísis para satisfacer algunas ambiciones.

Entretanto siguen las dificultades para el proyecto del señor Alonso Martinez sobre el juicio oral y público, las que ofrecia el de organizacion militar han desaparecido merced tambien al modo con que el señor Sagasta sabe dar razon á todos, y se orillarán las que han surjido contra el de empréstitos por los Ayuntamientos, gracias, segun se dice, á combinaciones de altos puestos con que se acallarán ciertas exijencias. Tiene el señor Sagasta necesidad de mayor dósis de habilidad que la desplegada por el señor Cánovas, cuando éste se hallaba en el poder. Su mayoría era siquiera disciplinada, porque la habia sabido formar con quienes no rayaban á su altura. En el partido fusionista todos se creen primeros y capaces de ser presidentes de un Consejo de ministros.

Hemos tenido durante estas páscuas los acostumbrados estrenos en los teatros, de piezas grotescas. Algunas han sido mal recibidas tales como *Noche Buena* y *Noche mala*, á propósito representado en el teatro de la Comedia. En Eslava ha habido un gran fracaso al representarse una obra nueva titulada *De verano*, á pesar de lo agradable de su música y de lo magnífico de sus decoraciones. El público significó su desagrado con manifestaciones algo agresivas, porque la parte literaria es mala. En el teatro de la Comedia además del fracaso arriba mencionado, ha sido debido otro no pequeño á una série de disparates que con el título de *Cinco millones* se ha querido entretener al público. Este aplaudió las decoraciones; pero salió muy disgustado. Han sido, pues, muy desgraciados los teatros, y sólo merece mencion honrosa la zarzuela que se representa todas las noches en el Circo con el título de *Los hijos de Madrid*. Es muy popular y esto basta para atraer espectadores. El miedo á los incendios se vá olvidando ya, si bien los empresarios hacen de su parte lo que pueden para quitarlo.

Si las últimas noticias de Africa resultan ciertas, pueden sobrevenir grandes complicaciones. Diversas kabilas de Marruecos toman parte en la insurreccion argelina, yendo á reforzar las huestes de Bu-Amama. Se hace ascender ya á 100,000 el número de marroquíes lanzados á la pelea sin que el emperador lo pueda impedir. Será inevitable una invasion francesa en Marruecos, aun cuando las noticias sean exageradas, pues bastaría que un reducido número de súbditos del Sheriff tomasen parte en la sublevacion contra la Francia para que esta nacion justificase su actitud contra el imperio, en cuyo caso tendria que intervenir la nacion española, no sin que Inglaterra terciase tambien en la cuestion.

G. U.

Maestros y discípulos.

Malas notas sacaria el historiador político que redacta las *Notas Políticas* del *Triunfo*, si tuviera que examinarse de política y de historia, ante jueces que no fueran políticos autonomistas. Aunque entre los escribas de su escuela sea ese *anotador* considerado como gran político, y aunque él mismo se considere el Maquiavelo del presente siglo, el hecho es que cuando quiere contestar con *Notas Políticas* á los hechos que cita y á los argumentos que presenta LA VOZ DE CUBA, dá cien golpes en la herradura sin tocar una sola vez el clavo, como pueden verlo sus lectores todos los dias.

Pero es el caso que los autonomistas que reciben del *Triunfo* las inspiraciones, con el santo y seña correspondiente, para evolucionar á tiempo y al compás acordado, suelen adelantar más que el maestro, y por consiguiente, al tratar de política y de historia, suelen formular errores del mayor calibre. Esto es lo que acaba de suceder con un colega de tierra adentro que ha querido tratar de la política y la historia como sabio..... autonomista.

En su *cantata* Nº 1º ó sea artículo de fondo, nos dice que en este país *desventurado*, el patriotismo ha sido un objeto de especulacion y utilidad, y que el pueblo cubano ha sido la víctima propiciatoria. Con decir que esto es un preludio, para reproducir uno de los más destempladas artículos de la *Revista Económica*, se comprenderá lo que será el Patriotismo de que se trata, y quienes serán los patriotas, y qué pueblo será el *pueblo cubano*, *víctima propiciatoria de los patriotas*. A no dudarlo, su maestro, el de las *Notas Políticas* de marras, le habrá enseñado que no es ni puede ser buen autonomista el que llame las colectividades, las personas y las cosas por sus verdaderos nombres. Y el discípulo exajerando la doctrina y los preceptos de su maestro, llama *patriotería* los actos de valor y abnegacion que han salvado este país, que considera desventurado, y que estuvo á punto de caer en poder de los que quizá él tenga por patriotas puros, porque segun las teorías de ciertas escuelas, la felicidad de los pueblos debe estar en razon inversa de su civilizacion y de sus adelantos en las ártes y las ciencias.

Pero es el caso que, en el actual momento histórico, como dicen los sábios, estas teorías no son admitidas sino por ciertos partidos. Por consiguiente, si se examinaran de *Política é Historia*, los maestros que les enseñan y los discípulos que las exajeran, sacarian, como ya hemos dicho, notas poco satisfactorias; á ménos de que los examinadores fuesen de la escuela que tiene principios políticos variables, y que esplican la historia segun á su partido conviene.

El autonomista del interior de la Isla, estendiéndose más que *El Triunfo* en sus *Ecos de Actualidad*, que son *Ecos* de las *Notas Políticas* del maestro, llama graciosa á LA VOZ DE CUBA, por que ha dicho lo que sabe todo el que conoce la *Historia y la Política* de América.

Estraña el hombre de las desventuras, lo que hemos dicho "con la mayor sangre fria" que aquí no hay más riqueza que la que han creado y fomentado la actividad, inteligencia y economía de los españoles conservadores intransijentes, coloniales ó como quiera llamarlos. Pues que. ¿No es esto mismo lo que significa cierto refran que ahora no que remos reproducir, pero que es muy popular en toda la América española? ¿Por qué el discípulo del *Triunfo* no presenta la lista de los hombres que en la poblacion donde escribe, han levantado grandes fortunas con su trabajo, acompañándonos la respectiva fé de bautismo de cada uno? ¿Qué tienen que responder *El Triunfo* y sus discípulos á lo que ha dicho LA VOZ DE CUBA respecto á los políticos que desde 1820 hasta 1860, pretendian que se establecieran en Cuba los principios anticatólicos que los utilitarios ingleses y anglo-americanos tenian entónces establecidos en sus fincas?

Los españoles que han trabajado ¿qué culpa tienen del desconocimiento de la historia y de la política que revelan las discordantes *Notas Políticas* del *Triunfo* y los estridentes *Ecos* de sus discípulos del interior?

Si así el maestro como los discípulos ignoran que en Africa hay antropófagos, como los hubo en Inglaterra y en Méjico, y como los hay todavía en algunas rejiones de América; si el discípulo y el maestro en artes y ciencias autonómicas ignoran, que los españoles, de entre los hijos de los antropófagos de Mejico y de Africa han sacado buenos españoles y buenos cristianos, ¿qué culpa tiene de esto LA VOZ DE CUBA?

Si *El Triunfo* tiene un redactor de *Notas Políticas* que no sabe enseñar á sus discípulos que *el trabajo del hombre es el orijen único de la riqueza*, como lo demuestran los economistas, allá se las avenga, LA VOZ DE CUBA no tiene la culpa de ello.

Tarifas reformadas.

Con satisfaccion hemos sabido que las Tarifas que han de rejir en las provincias de esta Isla, para la exaccion de las contribuciones de Comercio é Industria, y que se publicaron oportunamente en la *Gaceta* para que reclamasen á tiempo los que se considerasen perjudicados, despues de haberse recibido y examinado las reclamaciones de los gremios y corporaciones, contra algunos de los números de dichas Tarifas, estas han sido reformadas, y han pasado ya al Gobierno para su aprobacion, que probablemente no se hará esperar mucho tiempo.

Despues de lo que sobre tan importante asunto se ha escrito, y teniendo en cuenta los datos y las razones que han espuesto los reclamantes, es de suponer que las reformas hechas en las Tarifas, tiendan todas al equitativo reparto de las cuotas, y á que su cobro sea más fácil que ántes! Sabido es cuanto importa remover los obstáculos que se han encontrado hasta ahora para el reparto y cobro de las contribuciones directas, á pesar de los varios sistemas que han ensayado las administraciones pasadas.

Insistiendo en lo que tantas veces hemos dicho, respecto á la necesidad de sacar la mayor parte de los recursos que necesita el Tesoro de la Isla de las contribuciones indirectas, y en particular de las Aduanas, porque conocemos cuán difícil es en la práctica el equitativo reparto de las directas, y lo que se dificulta el cobro, desearíamos que en la reforma de las Tarifas se hubiesen conseguido grandes mejoras, y que las clases que con más razon se quejaban, resultasen, como se nos asegura, mejoradas de una manera notable.

Siempre hemos apoyado las reclamaciones que hemos considerado justas, y en el último artículo que sobre las Tarifas se ha publicado en estas columnas, se han copiado del *Boletin de la Junta General de Comercio* algunas de las más notables irregularidades, que se señalan en dicho *Boletin*, y que por mala ordenacion de sus pájinas, se atribuyeron á las exposiciones de los gremios, siendo de la que dicha Junta dirijió al Excmo. Sr. Director General de Hacienda.

Veremos cual será el resultado de estos trabajos y ¡ojalá contribuya á mejorar la Administracion de esta Antilla!

El discurso de Cerra.

Sentimos de todas veras que el llegar hoy dos colecciones de periódicos de la Península por las vías de Cadiz y Nueva York, no nos consienta reproducir el notabilísimo discurso pronunciado por el distinguido jurisconsulto cubano, nuestro amigo y correligionario D. Francisco de la Cerra.

El fallo de la Audiencia, contrario á nuestro amigo y correlijionario, ha llenado de gozo y entusiasmo al órgano de los autonomistas, que se atreve á estampar esta pretenciosa declaracion:

"Los fundamentos en que descansa esa atinada resolucion, son precisamente los mismos que recomendó el Lcdo. Govin y que, al decir del *Diario* fueron *pulverizadas por la lógica contundente* del apelante, parece que, así magullados y convertidos en polvo, pudieron ser recojidos por la ilustrada y discreta parcialidad del Tribunal sentenciador, que acaba de dar una prueba más de que sabe sobreponerse á las excitaciones de la pasion y rendir culto soberano á la justicia, cuya distribucion le está encomendada."

Y más adelante y dirijiéndose tambien á nuestro colega *La Marina*, añade:

"Y como nuestro estimable colega *El Diario* conoce la responsabilidad de los Tribunales y la fuerza de las ejecutorias, es de esperarse que se unirá á nosotros para encomiar la prueba de la imparcialidad que acaba de dar á la Excma. Sala de lo Civil fallando en justicia, aún cuando el fallo no satisfaga los deseos del colega, ni las esperanzas del señor de la Cerra y Dieppa."

¿Es oportuna la ironía? Cabe la burla en asunto tan sério y tan grave?

El Diario de la Marina como LA VOZ DE CUBA acatan y respetan como es debido el fallo del Tribunal, pero no hay consideracion humana, ni deber de cortesía que nos imponga la obligacion de elojiar ese fallo ante él entusiasmarnos, como desea *El Triunfo*.

Nos entusiasmamos sí, y nos enorgullecemos de contar entre esa brillante pléyade de cubanos que en nuestro partido figuran, á hombres tan distinguidos como D. Francisco de la Cerra y Dieppa, y quisiéramos que de su notable discurso, modelo de oratoria forense, se imprimieran muchísimos miles de ejemplares y se enviaran profusamente á la Península, especialmente á los Colejios de Abogados, para que allí conociesen á un colega cubano, inteligencia de primer órden, que si por su saber y valimiento honra al foro, por su inquebrantable amor á la integridad nacional honra á España en América.

La inocencia de *La Discusion*.

La Discusion, que dice no es autonomista, y que no es demócrata segun dicen los demócratas; y que tampoco es conservadora, aunque su director lo fué y rabioso en tiempos del General Valmaseda; *La Discusion*, que no es ninguna de esas tres cosas, es en cambio otra, que no dice, pero que revela bien á las claras.

Busquen sus lectores el fondo secreto de odos sus escritos y siempre encontrarán lo mismo. Aunque parece que amontona la paja, en realidad siempre va al grano.

Estos últimos dias dedica sus artículos al Gobernador General pidiéndole que se condonen las contribuciones atrasadas.

Si tal cosa se resolviera, *La Discusion* habia logrado dos objetos, importantísimos ambos al fin que acaricia.

1º Privar á la Hacienda de recursos que apremiantemente necesita para atender á sagradas obligaciones.

2º Enseñar á los contribuyentes á no pagar los impuestos corrientes, porque no pagándolos, se hacen atrasados y cuando son atrasados se condonan.

Estos dos objetos se resuelven en uno, provocar la bancarrota de la Hacienda y hacer imposible la gestion gubernativa.

Vea eso el General Prendergast.

Ese es el camino.

Plácenos sobre manera encontrar al nuevo Tesorero General, Sr. Correa, tan dispuesto á hacer luz, mucha luz en todos los asuntos que se relacionan con el importantísimo departamento á cuyo frente se halla; y le agradecemos su oferta reiterada de poner á nuestra disposicion en su oficina cuantos datos necesitemos.

Tambien nos es grata su promesa de publicar en *La Gaceta* cuanto concierne al descuento gradual de los empleados y lo relativo al impuesto de medio por ciento que se cobra á los contratistas.

Respecto al descuento gradual; como recordamos que hasta que se hizo cargo de la Económica de la Provincia el inolvidable Sr. Becerra y Toro, no se daba cuenta á aquella oficina de tal ingreso, siendo así que correspondia hacerlo, como lo prueba que á las reclamaciones de dicho Sr. Becerra se debe el que hoy así se haga, desearíamos saber cómo y en qué concepto ingresaba en la Tesorería el importe de ese impuesto, durante aquel tiempo en que no se daba cuenta á la Administracion Económica como está prevenido.

Por tal irregularidad, se nos dijo entónces que se instruia expediente; y del resultado del espediente nada tampoco sabemos.

En cuanto al medio por ciento de los contratistas; como es un capítulo de ingresos importantísimo, tambien nos complacerá saber, que el voluminoso é interminable espediente á que dió orijen tuvo un resultado satisfactorio.

Plácenos, repetimos, encontrar un funcionario, como el Sr. Correa, tan dispuesto á hacer luz, mucha luz en los asuntos que tanto al público interesan; y no dejaremos de aprovechar sus buenas disposiciones, sin prodigarle por ello encomios, ya que tan modestamente nos declara, que no quiere dar pábulo ni á las censuras ni á los elojios de la prensa.

Las cosas de los tiempos.

La Discusion cree que la democracia no debe hacer cuestion de principios el carácter que ha de revestir el jefe del poder ejecutivo, y defiende á la difunta *América Latina*.

Cuéntesselo á sus correlijionarios *El Demócrata* y *La Razon*.

¿Si se declarará ahora, el colega, demócrata-dinástico?

La Discusion, tiene por sistema llenar huecos.

⁂

Tambien *La Correspondencia de Cuba*, aboga por la formacion del partido demócrata-dinástico en Cuba.

Pero, ¿cuántas *pitilas* va á cantar el diario de las mutaciones constantes?

⁂

El Triunfo reseña las manifestaciones que han tenido lugar en Puerto-Príncipe con motivo de la estancia de Portuondo.

Más, no lo cuenta todo.

Nosotros completaremos el relato.

⁂

¿Es verdad, que los manifestantes pasaron tres veces por delante del Casino Español, dando vivas á la autonomía?

¿Es verdad, que indignados los socios y todo el elemento integrista, pidieron permiso al Gobernador para hacer una contra-manifestacion y aunque al principio se les otorgó, se les retiró luego?

¿Es verdad, que las personas sensatas estuvieron temiendo que el órden se alterase á consecuencia de los imprudentes alardes de los autonomistas?

⁂

¿Quiere decirnos *El Triunfo* si el Sr. Portuondo, además de su carácter de Diputado por Puerto Rico, no reviste tambien el de coronel del ejército español?

Conviene saberlo de una manera positiva.

Refieren las cartas de Puerto Príncipe, que el grande escándalo de Bacuranao, por el que se formó espediente; fué *tortas y pan pintado* comparado con el que han dado en el Camagüey últimamente los autonomistas.

Vamos progresando

⁂

Un carlista ó un republicano que victoreasen á D. Cárlos ó á la república, serian inmediatamente conducidos á la cárcel.

Aquí, se grita ¡Viva la autonomía! y ese grito no se considera sedicioso.

Progresos de los tiempos.

Decididamente en la Península van dos siglos lo ménos detras de nosotros.

¡Que cosas!

Ya nos llamaba grandemente la atencion no ver en nuestro distinguido colega, *El Fanal* de Puerto Príncipe, alguna reseña de la reunion verificada en aquella ciudad con asistencia del Sr. Portuondo, para tratar de la cuestion del ferro-carril central, cuando nos encontramos con el siguiente suelto del colega, que nos esplica su silencio. Dice:

"*Esplicacion.*—Segun se ha anunciado en dos números del *Boletin Oficial*, hoy á las 12 ha debido tener lugar una reunion en la Sala de Sesiones del M. I. Ayuntamiento, de las personas invitadas por encargo del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Diputado á Córtes Sr. Portuondo, para tratar asuntos de gran interés para la Provincia.

El Fanal, que no ha tenido en ella representacion, no puede dar á conocer á sus lectores lo ocurrido en la espresada reunion."

¡Para una junta que tiene por objeto tratar de intereses materiales del país, no se invita á una entidad caracterizada y de arraigo y simpatías como lo es el periódico *El Fanal* de Puerto Príncipe!

Permítannos los señores Gobernador de aquella provincia, Sr. Menduiña, y el diputado á Córtes señor Portuondo, nuestra estrañeza.

¿Es que nadie más que ellos se interesa acaso por el bien y prosperidad del país?

Pues debieran haber caido ya hace tiempo en la cuenta, supuesto que ese amigo nuestro de Puerto Príncipe, como otros amigos de otras provincias, han demostrado con hechos, no con palabras, que en punto á entusiasmo para alentar toda obra de utilidad para el país, van tan allá como el que más, y siempre han acudido de los primeros, y muchas veces los únicos, á vaciar el bolsillo cuando el bien del país lo ha exijido.

Es muy espeditivo eso de prescindir de ciertos elementos cuando se trata de bombo puramente, y solo apelar á ellos cuando tocan á hacer desembolsos ó sacrificios de todo género.

Los Sres. Menduiña y Portuondo no darán seguramente mas para el ferro-carril central, que el periódico *El Fanal* y otros amigos nuestros.

El City of Puebla.

El hermoso vapor que lleva este nombre propiedad de los Sres. Alexandre é hijos de Nueva York, que lo destinan á la carrera entre Nueva York, Habana y puertos mejicanos, ha entrado en el nuestro por primera vez en la mañana de hoy, habiendo hecho la travesía desde Nueva York en poco mas de tres dias y medio. Con esto ha probado que no eran infundadas las esperanzas que en él tenian sus dueños, pues sabido es que ningun vapor puede demostrar en su primer viaje de todo lo que es capaz y es de creer que la duracion comun de sus viajes será mucho mas corta aun.

En cuanto á construccion solo podemos decir que nada se ha omitido para complacer el gusto y comodidad del pasajero mas exijente, habiéndose agotado todos los recursos del arte y la ciencia para este objeto.

Este hermoso buque, mandado por el antiguo y acreditado capitan Deakon sigue viaje para Méjico mañana miércoles.

Catástrofe.

Leemos en *La Aurora* de Matanzas de hoy:

"En la corrida de toros verificada ayer tarde en esta ciudad ocurrió un suceso lamentable que tuvo fatales consecuencias.

La plaza no podia contener el numeroso público que habia acudido con objeto de presenciar el sangriento espectáculo, pues infinidad de concurrentes estaban hasta en los tejados, á causa de no haber localidades vacias.

Concluíase de lidiar el primer toro, cuando se sintió un prolongado crujido, desplomándose enseguida, la parte del tendido de sol que estaba encima de las caballerizas y la cual contendría unas 300 personas.

Figúrense nuestros lectores el espanto que se apoderó de todos y la confusion

—Dice *El Boletin Comercial*:

"Aunque en los primeros dias de la semana actual las operaciones azucareras marchaban con regularidad relativa con las existencias disponibles en plaza, sosteniéndose las cifras de la anterior y hasta mejoradas algunas partidas de condiciones especiales, despues se ha paralizado la demanda y las ofertas han sufrido una declinacion bastante sensible, que ha dado motivo para que se retiraran algunos lotes del mercado por no convenir los tipos á los vendedores.

Esa transicion tan rápida como inesperada se comprende, pero no se esplica, siendo tan reducidas las existencias y estando al principio de la molienda, y mucho ménos se ignora á que obedece ese cambio brusco si se tiene en cuenta la reducida cantidad de ese dulce que hay en los cuatro puertos de los Estados Unidos, y más infundado todavía leyendo las últimas noticias de aquellos mercados, respecto á los precios que participan, que aquellos tienden visiblemente á subir.

—Han sido admitidas las demandas contencioso-administrativas interpuestas por la representacion de D. José Robert y por D. Agustin Saavedra, respectivamente contra las resoluciones denegando la exencion de contribuciones al injenio *Yeguita* y tejar *San Carmelo* y aprobando la liquidacion practicada por la Administracion Económica de una escritura número 2,131, conforme al párrafo 1º del artículo 25 del Reglamento de Derechos reales.

—La compañía de Voluntarios del pueblo de la Herradura y que forma parte del Batallon de San Cristóbal, obsequió en los dias 31 del pasado y primero del corriente mes á su capitan D. Manuel Crespo y á uno de sus tenientes que lleva el mismo nombre y apellido, con una lucida serenata y un espléndido almuerzo respectivamente, en cuyos actos reinó el más patriótico entusiasmo.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 68¾ á 69 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 29 del pasado alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el capor-correo nacional y el americano, entrados hoy en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias que contienen:

DEL 23.

—Se dice que esta tarde se han recibido en la legacion de Inglaterra pliegos importantes, relacionados con la cuestion de Borneo.

—A la hora de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. ministro de Estado hizo un resúmen de la marcha política nacional y extranjera, hablándose, apropósito de la cuestion de Borneo, de la discusion habida ayer en el Congreso.

Tambien se trató de la discusion del Senado referente al Ferro-Carril de Canfranc.

Se acordó en definitiva el viaje de SS. MM. á Lisboa, en el próximo mes de Enero, con motivo de la apertura de la Exposicion de árte retrospectivo, pero sin fijar la fecha en que dicho viaje tendrá lugar.

El Consejo se ocupó de la época en que terminará la discusion de presupuestos, firmando S. M. varios decretos de escasa importancia.

A las once bajaron los ministros á la secretaría de Estado, donde permanecieron hasta la una ménos cuarto.

—La version más autorizada del por qué no firma el dictámen de la comision de reclutamiento el general Salamanca, es la de no hallarse conforme con sus compañeros, ni en la redencion, ni en el tiempo de servicio que se fija.

—De *El Liberal*:

"Dícese que el nuevo Gabinete francés, conocedente con lo que sostuvo en la oposicion, estima que el convenio de Sáida contiene cláusulas cuyo cumplimiento estricto exije reciprocidad de concesiones.

Esta opinion, unida á ciertos antagonismos personales é internacionales, ha motivado—al decir de las gentes—un cambio de notas en que el Gobierno de la república establece la siguiente condicion; Francia está dispuesta á cumplir el convenio de Sáida, pero no puede pedir á las Cámaras el crédito para indemnizar á los súbditos españoles, si á su vez España no se compromete á reclamar de las Córtes otro crédito de 300,000 pesetas á que ascienden próximamente las indemnizaciones en favor de súbditos franceses por daños sufridos en la Península, segun resulta de expedientes ya últimados con anuencia de nuestro Gobierno.

Como se vé, los rumores de que nos hacemos eco tienen la necesaria importancia para que deban ser acojidos con gran reserva; por nuestra parte los consideramos por lo ménos exajerados.

Háblase tambien de una carta que ha dirijido al señor marqués de la Vega de Armijo un distinguido compatriota que reside accidentalmente en París, en que explica al ministro las causas que en primer término dificultan una inteligencia entre el Gobierno francés y los comisarios españoles sobre las bases del tratado de comercio.

En este asunto, á juicio del comunicante, no ha procedido el señor duque de Fernan-Nuñez con todo el tino que debía esperarse, porque en uno de los puntos más esenciales nuestro embajador ha disentido de la opinion de los comisarios, aproximándose en cambio á la del ministro de Comercio francés.

Tampoco á esta noticia podemos conceder crédito, porque no es presumible siquiera la actitud que se atribuye al señor duque de Fernan-Nuñez."

Si hubiera antagonismos personales, no tenemos nada que decir: pero en la cuestion en sí, el Gobierno francés ha olvidado lo que firmó en antecesor, y si quiere desentenderse de ello, no obrará ciertamente como la justicia, y el derecho aconsejan, pero no por eso, repetimos, dejará de ser ménos delicada la situacion de nuestro Gobierno.

DEL 24.

—Se ha hundido en el pueblo de Entrambasaguas, provincia de Santander, la casa de D. Agustin Gomez Carrada, quien, con su esposa, dos hijos y padre político, quedaron envueltos en los escombros. Ha resultado muerto D. Agustin, con fractura del brazo izquierdo su esposa y los demás con lesiones leves.

—La nube que hace algunos dias venía formándose en los serenos horizontes de Direcciones y subsecretarías, se ha condensado hasta tal punto de veinte y cuatro horas á esta parte, que ya podemos distinguir á simple vista sus variados matices.

Imitando á la nube, condensemos nuestras noticias.

Ya sirven de base los altos puestos vacantes hoy en nuestras posesiones de Ultramar.

Uno de estos, acaso el mas importante hoy, es el de Director General de Administracion de Filipinas.

Para él se han hecho indicaciones al Sr. Aguado y Mora actual director en el ministerio de la Gobernacion. El Sr. Aguado, agradeciendo á gobierno la deferencia, parece se ha excusado alegando que su edad y su estado de salud no le permiten, por mas que quisiera, emprender un tan largo viaje.

El señor Don Cándido Martinez dejará vacante la Direccion general de Correos, á la que pasará el señor Rate, que desempeña la de Beneficencia y Sanidad.

A nuestros oidos llegó tambien que el Sr. D. Cándido Martinez figura con grandes probabilidades en la candidaturas por los altos puestos ultramarinos.

El Sr. Gonzalez Fiori abandonará por su parte la subsecretaría de Gobernacion, pasando, si á bien lo tiene, á la Direccion de Beneficencia.

Para el cargo de subsecretario de Gobernacion indicábase el nombre de un diputado, acaso el mas modesto y uno de los de más valor de la mayoría. Este Diputado es D. Pedro Manuel Acuña, actual director de Agricultura en el ministerio de Fomento. Aunque no somos de la parroquia, y aun á riesgo de ofender la modestia del Sr. Acuña, patenizamos una indicacion acertadísima por parte del gobierno. Ante todos somos justos é imparciales.

Estos son los nombres que hasta ahora hemos podido ver á través de la nube.

DEL 26.

En el círculo demócrata-monárquico se desmentía la noticia publicada anoche por un colega, sobre la importancia política de una conferencia puramente particular, celebrada entre el general señor Lopez Dominguez y un individuo del partido, y las opiniones que se atribuian al primero.

—El embajador de Francia en Madrid, almirante Jaurés, segun dice la prensa parisiense, será en breve reemplazado por M. Leon Renault.

—Procedente de las Antillas, llegó anteayer á Cádiz sin novedad el vapor correo *Habana*. Entre los pasajeros viene el general Blanco.

—Con satisfaccion leemos que los telegramas recibidos de varias provincias dan noticias satisfactorias de mucha gente jornalera ocupada en las obras públicas, hasta el punto de que en algunas rejiones escasean los braceros.

—No se habla más que de la lotería y de los favorecidos por la suerte.

El premio mayor ha caido en Lérida, siendo favorecido con una parte del mismo el agente de negocios señor Corredor.

En el mismo número llevaba un décimo un dependiente del señor Corredor, que al saber se hallaba rico fué atacado de un accidente.

El segundo premio, que ha caido en Madrid, habia sido vendido en la administracion de la calle de Carretas, y con una parte importante del mismo ha sido agraciado el tercio de la Guardia civil que presta servicio en esta córte.

—El tercer premio de la lotería de Navidad ha tocado en suerte á los jefes y empleados de la Casa de moneda. A algunos escribientes y subalternos han correspondido 60,000 rs., y á uno de los jefes hasta 30 mil duros; á otro 18,000 y á varios más 7,500 y otras sumas análogas.

DEL 27.

La fisonomía del salon de conferencias y de los pasillos ha variado por completo desde hace tres dias.

Hasta el 23 todos los pelillos *en disponibilité* hacian ostentoso alarde de independencia, menudeaban sus censuras á los individuos del gabinete, se hombreaban con ellos, les vendian proteccion.

Pero llegó la víspera del Nacimiento. Súpose, sin que cupiera ya la duda, que don Cándido dimitia, que el Sr. Fiori seria dimitido, que el Sr. Marron vacilaba, que el Sr. Rico salia, que el Sr. Page era caso fulminante de descontento ministerial, que el ministro de Ultramar tenia en cartera tres ó cuatro prebendas ultramarinas, que el de Hacienda hallábase en la necesidad de proveer los altos puestos que vacantes dejaron sus amigos del alma, los Sres. Parra, Gallostra y Saavedra Bálgoms; y aquellos padres de la pátria independientes, murmuradores, bravucones, fieros, indisciplinados, levantiscos, se convirtieron, como por ensalmo, en los hombres más circunspectos, más discretos, más galantes, más consecuentes y mas dociles del mundo.

—El periódico la *República Francesa* publica un despacho de Berlin diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado delante de varios corresponsales extranjeros que el emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.

—Como prueba del empeño que hoy muestra el gobierno de que las tareas parlamentarias concluyan con el año, decíase por conducto autorizado, que si el proyecto de ley de empréstitos no podia discutirse en ambas Cuerpos para el dia 31 de Diciembre, no se habilitaria ni un solo dia de los de Enero para terminar su discusion.

El Presidente del Consejo quiere tener, por lo visto, ocho ó diez de reposo para meditar la modificacion ministerial.

Porque, dicho sea en secreto, ésta se impone y á plazo breve.

DEL 28.

El general Blanco celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar, á quien visitó á las pocas horas de su llegada á Madrid.

En esta conferencia expuso el señor marqués de Peña-Plata el estado en que se encuentra la Isla de Cuba, y dió al señor Lson y Castillo minuciosos y detallados pormenores de todas las cuestiones que se relacionan con los intereses y la administracion de la gran Antilla, y muy especialmente de la campaña emprendida para conseguir un rápido y seguro progreso en el desarrollo de la riqueza de la Isla.

Tambien parece que se habló del estado en que se encuentran los partidos políticos en Cuba, de sus aspiraciones y de algunos otros asuntos relacionados con la cuestion económica y moralidad administrativa.

—En el correo de mañana saldrá el general Blanco para Barcelona, de cuya capitanía general tomará el mando inmediatamente.

—El general Blanco estuvo ayer en Palacio para presentar sus respetos á S. M. el Rey.

Despues pasó á visitar al señor Presidente del Consejo y á los ministros de Ultramar y de la Guerra, con quien ha comido ayer, departiendo cordial y amistosamente sobre los asuntos de Cuba.

DEL 29.

En virtud de real órden de Gobernacion se reclamarán á nuestros representantes en Egipto y Marruecos informes minuciosos de las medidas adoptadas por los gobiernos de dichos países para impedir que el cólera se propague.

A la vez que se aplaude el celo de nuestros representantes en Tánger y Alejandría, se ha resuelto que interin no pase la época del regreso de los peregrinos, y por tanto el peligro de la invasion, no es posible revocar la órden de 17 de Noviembre último, contra lo que reclaman los referidos cónsules.

—En el Bolsin de la mañana de hoy 28 y en la hora oficial de Bolsa se han sostenido los cambios de ayer, quedando, á las tres de la tarde, el consolidado interior á 32 35 contado, 32,40 fin de mes y 32 70 fin del próximo.

Las obligaciones de ferro-carriles al rededor de 64 30.

Los valores especiales más pedidos, habiéndose pagado los bonos á 102,25.

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy señor mio: Mucho agradeceria de la bondad de Vd. se sirviera dar cabida á estas líneas, en el periódico de su digna direccion: á fin de que se dé publicidad á un hecho que no debe en mi concepto dejarse relegado á la indiferencia y al olvido. Es el caso Sr. Director, que en los primeros dias del mes de Noviembre próximo pasado se publicó en los periódicos y por medio de circulares en el Consistorio de Güira de Melena, un remate en pública subasta de un aprovechamiento de leña en los fondos del injenio "Merced", del término municipal ya citado, el que suscribe, con otros señores, todos vecinos de Batabanó y otros que no tuve el gusto de conocer, asistimos el dia 7 de Noviembre próximo pasado al mencionado remate, y llegada la hora de las doce de su mañana, ya enterado del pliego de condiciones, vimos con gusto la puntualidad con que se daba principio en en el remate; entre los interesados se presentó un señor que creo se apellida Merced, el cual en el primer pregon se adjudicaba por el precio de tasacion el aprovechamiento. En el segundo pregon subió D. José Colmenares diez pesos; acto continuo subió un peso más el Sr. Merced. En el mismo acto otro señor á quien no conozco subió un peso más. En el tercer pregon se propuso de nuevo un peso más por el señor Merced, en el acto el que suscribe subió la puja á veinte y un pesos donde transcurrido el tiempo que marca la ley se le adjudicó el remate al comunicante. En el acto se procedió á la formacion del acta correspondiente para llevarla á la superior aprobacion y fueron satisfechos por mí los derechos de pregon. Como Vd. verá, Sr. Director, han transcurrido de este remate dos meses y cinco dias, sin que haya tenido el gusto de saber si ha sido aún aprobado el remate; sorprendiéndome hoy ver de nuevo anunciado el mismo aprovechamiento; más como esto no me parece de justicia ni creo se trate de un acto insignificante, creo prudente llamar la atencion de quien corresponda para que haga luz en este asunto que perjudica mis intereses y que conste que es un acto público más sério y trascendente de lo que á primera vista parece. Yo, como todos los que asistimos á él, hemos abandonado nuestras ocupaciones diarias para acudir á él, sufriendo gastos que se orijinan, como Vd. comprenderá, al salir ocho leguas de casa para luego hallarse que ha sido infructuoso el viaje.

Se me dirá quizás que en el acto de terminar el remate, medió una protesta del Sr. Merced apoyada en que no se habia anunciado el remate en el *Boletin Oficial*; pero quiero llamar la atencion sobre este particular por lo que pueda ser útil. Si el Sr. Merced sabia faltaba este requisito ¿por qué se adjudicaba el remate por el precio de tasacion? si el acto era ilegal ¿por qué insistió y pujó dos veces? Luego, si se quedaba dicho señor con el aprovechamiento era legal, y sino lograba su objeto tenia el camino preparado para salir de cualquier modo con la suya. Ahora bien, se publica de nuevo el remate, con el hecho citado se vé claro que solo se admitirán proposiciones del Sr. Merced, puesto que es el interesado en conseguirlo.

Yo quiero hacer constar públicamente que protesto de este segundo remate, y pido se forme un espediente en averiguacion de la causa por que no se le ha notificado al que suscribe y ver si es legal la protesta del Sr. Merced. Creo el caso no necesite comentario, Sr. Director para que si tiene á bien se digne prestar su buen apoyo á la causa de la justicia que tan dignamente lo verifica en casos análogos.

Queda de Vd. su más atento y S. S. Q. B. S. M.—*J. T.*

GACETILLAS.

¿Por qué será?—Hemos procurado averiguar las pérdidas que ha esperimentado la empresa del ferro carril de la Habana en el incendio que ocurrió en sus almacenes de Güines y sabemos de una manera positiva que han sido dichas pérdidas insignificantes, pues no ascienden á ocho mil pesos.

Algun colega las hacia subir á ochenta mil.

Los bajistas no pierden ocasion para provocar la crisis.

¿Me entiendes Fabio?— Parece que noches pasadas iba por Villaclara una parranda de jóvenes cantando la siguiente copla:

"Si es la crítica oportuna,
Dos cosas hay sin remedio
Que aquí sobran por fortuna;
Medio Municipio es una
Y la otra el otro medio."

Esta copla y otras por el estilo, que para cantadas de noche, á oscuras casi y lloviendo, pueden pasar literariamente, iban seguidas de este estribillo:

Ir de fúlijida
La antorcha májica
Brilla y clarísima
Del pátrio amor.
Y en nuestro espíritu
Virtudes cívicas
A umbre espléndido
Su resplandor.

Todo es poco.—Los frecuentes escándalos que tienen lugar en varias casas de la calle de Aguacate, habitadas por jentes de mal vivir, reclaman la vijilancia de los ajentes de Orden Público y la adopcion de medidas que los impidan.

Como ciertas escenas que allí ocurren, distan mucho de ser modelos de buen ejemplo, las personas que viven en aquellas inmediaciones se ven impedidas de hacer uso de las ventanas de sus casas, para no oir palabras y presenciar escenas poco decorosas.

En este punto, por lo que á las buenas costumbres interesa, las autoridades deberían usar todo el rigor que las leyes les permiten, y aun así todo es poco.

Lo que es la vida.—En el vapor llegado de la Península últimamente tuvo el gusto el Excmo. Sr. D. Pablo Gonzalez Lauzan de recibir y estrechar entre sus brazos á su hijo D. Pablo Manuel que en el curso pasado dió fin á la carrera de Derecho en la Universidad Central, con aprovechamiento y obteniendo las mejores notas en todos sus exámenes.

Al siguiente dia de llegar el nuevo letrado á casa de su padre, y cuando éste se encontraba lleno del gozo y satisfaccion que produce siempre el ver coronados los esfuerzos y afanes de los hijos, un telegrama le llamaba á Los Palacios, donde su otro hijo D. Félix se encontraba agonizando, víctima de una aguda enfermedad que le privó de la vida, jóven aún, y ántes de que el Sr. Lauzan pudiera dar el último adios á aquel jóven.

Dios dé resignacion al Sr. Lauzan, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, el más sentido pésame.

Salud.—El jóven D. E. Bobadilla y Lunar se ha hecho cargo de la seccion de *Gacetillas* de nuestro colega *El Amigo del pais*, y la inaugura de una manera brillante.

Saludamos al nuevo cofrade y le deseamos un poco más de fama, que la que ha demostrado en sus primeros pasos.

Ya se irá acostumbrando á no tomar tan á pecho las cosas. Lo que á él le ha sucedido, y de lo que se queja, es bien corriente. Unas veces por olvido involuntario, otras porque no siempre se leen todos los periódicos y otras por mil casualidades que ocurren, pero ninguna por falta de cortesía.

Trémos.—En el *Centro Gallego* tendrá lugar el próximo juéves 19 una funcion á beneficio del Jóven Don Eliseo Albarez, natural de Santander, y ciego de la edad de tres años.

La prensa española y la francesa, se han ocupado con elojio en más de una ocasion del Sr. Albarez, habiendo publicado varios periódicos ilustrados, su retrato como el de una verdadera notabilidad artística.

Educado en el excelente colegio de sordomudos y ciegos de Madrid, superó en el breve espacio de cuatro años, las dificultades del piano y la flauta, dominando ambos instrumentos, y obteniendo en el conservatorio el primer premio entre gran número de aspirantes.

Varios artistas distinguidos de la Habana contribuirán con el beneficiado á dar amenidad á la velada del Juéves en el Centro Gallego.

Hacemos un llamamiento á los sentimientos filantrópicos de nuestros lectores, para que no dejen de concurrir á la funcion indicada.

Fósforos jigantes.— Poco ó nada tiene que enviar la Habana á las principales capitales del mundo, tratándose de las manufacturas de fósforos, pues en ese ramo se ha puesto á un alto nivel.

Cuatro ó cinco fábricas cuenta, pudiendo contar como una de las primeras la de los señores Jáuregui y Compañía. Aparte de los fósforos comunes, conocidos ya de todos por sus excelentes cualidades, llamamos la atencion sobre una nueva clase llamada *Fósforos gigantes*, que, como su nombre lo indica, son de mayor tamaño y duran por lo tanto mayor tiempo en incandescencia. Son muy convenientes para muchos usos y parécenos muy justo recomendarlos al público.

S. M. El Rey Congo.—De lo siguiente acerca de este personaje *La Bandera Española* de Santiago de Cuba.

"En la tarde del *dia de Reyes*, se vió muy favorecida la calle de Santo Tomás por innumerables personas de todas las clases de la sociedad, con motivo de pasar el *reinado de los congos*, viéndose los balcones y corredores de las casas de la carrera, atestados de infinidad de bellas y elegantes señoras y señoritas que no quisieron perder la ocasion de admirar á *S. M el Rey Congo*, que precedido de todas las *dignidades y cabildos* con sus banderas á la cabeza, le daba el tono majestuoso que á su *gerarquia* corresponde.

Llamaba sobre todo la atencion, un *ilustre abanderado* de uno de los cabildos, que con su *marcial paso y tino gerárquico*, sostenia el pendon con mucha gracia, pero que era objeto de *admiracion* por ir con los pies descalzos, sin duda por las callos ó por promesa que tendria hecho; porque no se concibe de otro modo, tratándose de un acto en el que, el que más ó el que ménos, llevaba una *Casaca* del tiempo de *Maricastaña* ó un sombrero á lo *Justo el Loco*.

En el presente año hemos notado mucho órden y compostura en los Cabildos, y si no pacáramos de *intrusos* diríamos que el traje, cetro, corona y demás joyas que llevaba *S. M Conga*, eran nuevas ó estrenadas este año.

Este *personaje* felicitó al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y al Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia, siendo muy bien recibido por dichas autoridades, así como de otras personas visibles ante las cuales la numerosa comitiva hacia sus paradas, en la que ondeando las banderas eran saludadas con atronadores vivas á España y á las autoridades, hasta llegar al *régio alcazar*, donde tambien hubo sus *vivas* y demás demostraciones de entusiasmo y regocijo.

Siguió la animacion y alegría en el *reinado* hata la madrugada del sábado, que despues del descanso por el dia, se volvieron á entregar á sus acostumbradas y antiquísimas diversiones con las tumbas, &. &. por la noche de ayer siguiendo la octava; y despues.....á trabajar y hasta otra."

¡Bien por el "Centro Gallego"!—Una vez más hemos tenido el gusto de asistir en la noche del 10 del actual al Centro Gallego, impulsados doblemente por los graciosos ratos que allí se pasan, y por el objeto benéfico de la funcion, pues á trueque de un pequeño óbolo que enjuga muchas lágrimas, se disfrutan momentos de verdadero placer en los diversos recreos que ofrecen las distintas secciones de tan ameno é instructivo Centro. Esa noche rivalizaron todas en perfeccion, y la parte dramática no dejó que desear, siendo todas muy aplaudidas, especialmente la Srta. Montaño y el Sr. Nogueira á quienes se cuidó bien la Sra. Delmonte.

La preciosa y distinguida Srta. Varela interpretó admirablemente la obertura de *Martha*, que tocó á cuatro manos con el Sr. Solá, siendo muy aplaudidos. El coro "Ecos de Galicia" cantó dos preciosas composiciones, que fueron repetidas á instancias del público.

El Sr. Baralt leció su disposicion para la declamacion en distintas poesías, especialmente en una magnífica y espiritual composicion italiana.

Se leyeron muchas y buenas poesías, colmando el entusiasmo que inspira siempre lo bello, la lectura de la composicion escrita en gallego, "A'iñ s da miña terra" de Rosalía Castro de Murguía.

Los Sres Tirado y Cánus, muy bien, como todos los demás que tomaron parte en la funcion.

La concurrencia, no tan numerosa como era de esperar, dado el objeto á que se dedicaba la funcion. El baile duró hasta las dos de la madrugada, en que nos retiramos, haciendo votos por la prosperidad de tan digno instituto y por que se repitan veladas tan agradables como la que nos proporcionó el domingo último.

Bien por el Centro Gallego.

Solicitud.—Para un asunto que le interesa se solicita á D. Juan Fuentes y Vega, natural de Asturias, en la calle de Villegas número 10

El Sacristan de San Justo.—La compañía de zarzuela del teatro de Albisu viene ensayando, hace dias, esta magnífica zarzuela nueva, que segun vemos en los periódicos de Madrid, es del arte y género del *Barberillo de Lavapiés*, si bien tiene el carácter dramático de *Pan y toros*. Creemos que *El Sacristan de San Justo* será uno de los éxitos de la temporada, recompensando á la Empresa de los sacrificios que ha hecho para ponerla en escena.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en la Plaza de Armas.

1º Gavota "Regente", Fiieje.
2º Sinfonía "Paragrahp 3º", Suppé.
3º Fantasía "Roberto el Diablo", Meyerbeer, Rolig.
4º Andante aleman "¡Cuán bella eres!", Schulize.
5º Walses "Ric-Fric", Martin.
6º Paso doble.

Habana 18 de Enero de 1882.—El Director, *Antonio de la Rubia*.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE PAYRET.—Copañía dramática española dirigida por el Sr. Buron: Juéves, beneficio del Sr. Buron. "Los sobrinos del capitan Grant."

CIRCO-TEATRO JANÉ.— Funcion todas las noches, los Domingos y dias festivos, tambien por la tarde. Ejecicios ecuestre, gimnástica y Pantomima.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Suplicamos á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

Mucho nos ha sorprendido vardaderamente que los Sres. D. Estéban Caro y don Ildefonso de Meza, individuos de la Asociacion de dependientes, hayan publicado en el *Diario de la Marina* del 15 del corriente no haber autorizado á nadie para usar sus nombres al pié de la manifestacion de gratitud hecha al Sr. de Arcas que durante 8 meses ha venido reportando un favor tan grande á nuestra Asociacion de dependientes, y como dichos señores alumnos tambien lo mismo que nosotros de la Academia del Sr. Arcas, convencidos todos del beneficio recibido por haber adquirido tanto uno como otro la letra que poseer, no creíamos debiéramos escusar sus nombres cuando nuestro objeto fué manifestar nuestra gratitud á quien tanto interés se habia tomado por nosotros

Habana 17 de Enero de 1882.

Manuel Alvarez.
Antonio Capdevila.
Antonio Cajeto.
José Perez.
Luciano Reveron.
Guillermo Garcés.
Pablo Martinez.
Antonio Gonzalez.

BAÑOS
TERMALES SULFUROSOS
DE
San Diego

La temporada de estos afamados baños comienza en Enero y concluye en Junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Dres. Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinillas, Argumosa, Landeta, Babé, Piedra, Rey, Lebredo, Tejillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos Obnick, Beato, Andié, Rodriguez Cowey, Finlay, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Salsis, Cherony, Poyet, Segarra, Valerde, La Riverend, Montané, Bango, Plasencia, Llorach, Cartaya, Verdugo, Elias, Jimenez, Giberga, Guiral, Madan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Recoto, Heredia, Scull, Burgess, Cámara, etc., etc.

El establecimiento está dotado de un médico que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos de las facultades de Madrid y París así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envíen sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un consejero de la ciencia.

NOTA.—Los billetes del Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos así como de sellos de correos En San Diego existe una estacion telegráfica y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 11, en esta Capital, se facilitarán además todos los informes que se deséen sobre los baños, hoteles, etc.—El Concesionario, *Julio Durége*. 118

HIPODROMO
DE
MARIANAO.
TEMPORADA DE 1882.
Segundas Carreras.
PARA EL 22 DE ENERO
á las 3 de la tarde.

1ª Carrera de caballos criollos de paso nadado, de caballeros [gentlemen riders] en lancas de una milla.—Premio, un objeto de arte ofrecido por el Sr. Marqués de Sandoval.

2ª Carrera de caballo de trote en tilbury, en lances de una milla.—Premio **$102 oro**.

PREMIO FOMENTO.

3ª Carrera de caballos criollos al escape, una milla.—Premio **$102 oro**. En caso de hacerse la milla en ménos de dos minutos, tres onzas mas.

4ª Carrera al escape de caballos de sanhre, peso igual, una milla.—Premio **$200 oro**; donado por el círculo de Hacendados.

GUERRA.

Caballos criollos que no hayan ganado premio anteriormente al escape, una milla.—Premios 1º **$25-50 oro**, 2º **$17 oro** y 3º **$8-50 oro**. Inscripcion, para todas las carreras, ménos la guerra **$10 oro**, la cual se hará en **Prado 75**, cerrándose el Viérnes 20 á las 6 de la tarde.

PRECIOS.

Tribuna	$ 2 00	B.B.
Gradas	0 50	"
Coche de 4 caballos	5 00	"
Idem idem 2 idem	3 00	"
Idem idem 1 idem	1 50	"
Personas á caballo	1 00	"

Los boletines se espenden en el café del **Louvre**, y los dias de carreras en la estacion de Concha y en el Hipodromo.

Tren extraordinario de ida á las 2½ y de vuelta á las 5½. 144

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

FEL FÉNIX
46 COMPOSTELA 46
JOYERIA PLATERIA RELOJERIA
OBISPO / OBRAPIA

LLAMAMOS muy especialmente la atencion de las familias, de toda la Isla de Cuba hácia esta casa que vende la prendería fina, últimas novedades y caprichos á precios BARATISIMOS.
TIENE SUCURSALES
PARA SATISFACER LOS PEDIDOS QUE SE LE HAGAN.

$1 50 ORO AL AÑO.
EL MAS BARATO.
LA ILUSTRACION.
Periódico semanal ilustrado de literatura, artes y ciencias. Interesante para todos. Ameno. Instructivo.
$1-50 oro al año.
Unicos agentes
Valls y Artiaga,
NEPTUNO 8.
124

PATRONES CORTADOS.
La Moda Ilustrada.
Es el único periódico que dá cada mes **un patron cortado á la medida de cada suscritora**. Dibujos, figurines, grabados, novelas interesantes &a. &a.
Es el de mas lujo, de mas tamaño y el mas barato.
$9 oro al año á **$5** el semestre.
Unicos agentes en la Isla de Cuba
VALLS Y ARTIAGA.
NEPTUNO 8.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor camero.

Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fulmea los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenas materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Seccion de Recreo y Adorno.
La Directiva ha dispuesto, tenga efecto un gran baile en los salones de este Instituto: el cual dará principio á las nueve de la noche del 23 del corriente mes.
Los billetes de entrada se repartirán á los Sres. socios á domicilio verificandose aquella por la puerta principal que dá á la calle del Obispo. Habana Enero 10 de 1882.—El Secretario, *Luis Blanco*.
bp 98

Muy Importante Descubrimiento Médico.—Fué un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este pais sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar le Aceite. 109

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.
Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones
Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.
De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma, y santa Prisca, vírjen y mártir.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari por institucion, y misa mensual á san José en la mayor parte de los templos de seis y media á ocho.

Córte de María.—Dia 19; corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Catndral y en Guanabacoa en la parroquia privilejiadas.

COMUNICADOS.

Habana, Enero 15 de 1882

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Con esta fecha hemos disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de

SUAREZ, CASTAÑEDA Y COMP.

quedando hecha cargo de todos sus créditos activos y pasivos la que, con el objeto de continuar los negocios de la estinguida, se ha formado segun circular de la vuelta.

Suplicándole se sirva honrar á nuestros sucesores con la misma confianza que á nosotros nos ha dispensado, nos despedimos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Suarez Castañeda y Comp.*

Habana, Enero 15 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Para continuar los negocios del establecimiento de ropas "La Parra", hemos constituido en

LA SIN RIVAL
FILOSOFIA,
POPULAR ESTABLECIMIENTO DE ROPA.

VUELVE A DAR FUERTES DOLORES DE CABEZA A SUS CAROS COLEGAS.

LA FILOSOFIA vende mas barato que en fábrica.

Todos los dias, todos los meses, todos los años y toda la vida venderá LA FILOSOFIA géneros que valen doce, á dos. ¡Es inútil que los colegas plagien los anuncios de LA FILOSOFIA! nada conseguirán, LA FILOSOFIA venció siempre y vencerá en lo sucesivo vendiendo géneros á como el público los quiera.

"LA FILOSOFIA" ES UNA VERDAD.

NEPTUNO 73 y 75. Habana, La Filosofía.

HONRA DEL COMERCIO DE CUBA.

La Filosofía,

UNICA EN SU CLASE.

50.000 varas poplin de listas y cuartos á medio real la vara.
60.000 varas cretona de colores clase superior á medio real la vara.
4000 varas muselina para falsos á medio real la vara.
30.000 varas granadinas á medio real la vara.
60.000 varas yerbilla cruda de hilo á real vara.
5000 varas chaconá blanco á real vara.
6000 varas olan de luto á real vara.
7000 varas poplin brochado á 2 reales vara.
100.000 varas surah de vara de ancho á 2 reales vara, pintas de novedad.
50.000 varas poplin de seda color entero á 4 y 6 reales vara,
30.000 varas rasos de color á 8 reales vara.

PARA CARNAVAL
Y LOS TRENES DE DISFRACES.

50.000 varas fular de seda colores á dos reales vara.

A LOS HACENDADOS,
tenderos y vendedores ambulantes.

En **LA FILOSOFIA** encontrarán géneros mas baratos que en almacenes y casas de comercio por ser todos recibidos directamente de fábrica.

PARA INVIERNO Y VERANO.
50.000 frazadas grandes á 6 reales una.

50.000 cortes de pantalon de lanilla á 6 y 8 reales corte.
60 000 mantas estambre grandes 6 reales una.
4000 pañoletas de felpa á 6 reales una.
6000 mantas de casimir grandes á 8 reales una.

CAMISAS CAMISAS.

60.000 camisas de color, corte de moda **á 6 á 6 á 6 á 6** reales una y **8** pesos la docena. Esto lo hace **LA FILOSOFIA**, reina de las tiendas.
500 pantalones hechos á 12 reales uno.
Mosquiteros hechos á 20 reales uno.

PARA CARNAVAL HAY GRANDES GANGAS.

PARA FLUXIONES

40.000 pañuelos de seda á 3 reales uno.
Camisas mallorquinas á **6** reales una.

LA FILOSOFIA, NEPTUNO 73 y 75 esquina á San Nicolás.

AVISO AL PUBLICO
en general y en particular á los consumidores que reciben sus sueldos y ovenciones en oro.

Con motivo de la baja del oro y para facilitar su empleo en los artículos de primera necesidad para la subsistencia, hemos acordado abrir desde esta fecha, una sección especial de ventas en **oro al contado** al por mayor y menor, de los efectos de víveres, en nuestro almacen situado Inquisidor nº 1. Habana Enero 5 de 1882.—*Tubernilla y Sobrino.* bp 66

GRAN NOVEDAD.

MAQUINAS PARA HACER OJALES.

Estas máquinas son las primeras que se han inventado para hacer ojales dejandolos mejor acabados que los que se hacen á mano.

OTRA NOVEDAD.

Máquinas para hacer bullones instantáneamente. Esta maquina es muy fina y trabaja sin sentirse.
Puede verlas todo el mundo.

123 Y 125. OBISPO 123 Y 125.
116

Se vende una lampara de 4 luces de cristal, 6 cuadritos para cuarto 6 comedor, 2 sillones de mimbre finos, un magnífico reloj de comedor, un juego de cuarto de palisandro, escaparate de espejo, tocador lavabo y mesita de noche, todo nuevo, una reja de zaguan 6 patio nueva, 190 macetas con matas desde un real hasta 4 pesos, vguiar 90. 132

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor. 10731

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
OFICIOS 29. Habana.
25

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATAROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

SOLICITUDES.

Para una familia que necesite poner casa, se vende todo el movillario completo, por marchar el dueño á la Península. Salud 30. 74

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS de LUJO
PARA
1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Venta de Solares.

Se venden doce magníficos lótes en un solo paño, algunos con frente á la calzada de Buenos Aires [Cerro] propios para una quinta ó un gran tren de carruajes; todo el lado opuesto de la referida calzada está habitado y dichos Solares distan poco del Convento del *Sagrado Corazon.* Impondrán calle de los Oficios nº 28, escritorio de D. José Plá y Mongo de 11 á tres. 10714

GANGA.

Por no poderle atender sus dueños se vende en mucha proporcion un establecimiento de "Sastrería" situado en uno de los mejores puntos de esta Ciudad, y con buena clientela. Para mas pormenores informarán en la misma Aguiar nº 77 frente á San Felipe. bp 121

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.

FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Doncks** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Pauylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrefractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.
10727

EL CORREO DE ULTRAMAR
Y
MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.
AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA
A. MARMOTTAN, Mercaderes 1. Habana.
87

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1 peso oro y 1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.—En la Habana, farmácia de C. Valdés, OBISPO 27. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS Y VEGUEROS.
ABONOS CONCENTRADOS
PARA LA
CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,
DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.
HABANA.

Los Abonos Concentrados son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	--	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9839

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Ya llegaron grandes cantidades de la gran FABRICA NACIONAL
DE LOS
MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO.

Premiado en la Exposicion de París de 1878 con la gran medalla de oro y además el gobierno francés le condecoró nombrándole
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Todo por la excepcional superioridad de sus chocolates.
Fábrica: MADRID, Eseorial.

Despues de treinta años de existencia de asíduos trabajos y de inmensos sacrificios ha podido conseguir este fabricante nacional, el instituto nombre de el **non-plus-ultra** en todos los fabricantes del mundo, es decir, que no pueden hacerse ya mejores, la prueba está en que no hay capital, pueblo, aldea ni villorio en España que no se consuman sus chocolates y se solicite al extremo de no tomar de otro.

10000 libras diarias se elaboran en su fábrica.
200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.

Estos datos demostrarán al público la importancia de esta fábrica rogando á todo consumidor pruebe los **chocolates de Matias Lopez**, en la seguridad de que hallará el alimento mas puro, mas delicado y mas agradable de cuantos con justicia se han acreditado con el nombre de los mejores del mundo.

Despacho Central para toda la Isla de Cuba
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102.**
HABANA.
DEPOSITOS PARTICULARES.

El Brazo Fuerte, O-Reilly 28.
Sucursal del Brazo Fuerte, Calzada de Galiano.
Café de Luz, Muelle de Luz.
Galletería de Santo Domingo, Obispo 22.
El Refrigerador, San Rafael 2.
Regla.—Almacen de víveres de J. Carbonell, calle Real.
Guanabacoa.—La Dominica, de P. Ferrer.
Sagua la Grande.—Sres. Noriega, Hermano y Cª
Cienfuegos.—Sres. Villar y Cª 138

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasformal los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discursivas crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Carapanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

AGUA FENIX,
PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,
preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*
BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.
El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

DESCAMPS & LECAILLE
han trasladado su establecimiento á la
CALLE DE LA HABANA, Nº 92.
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
El flus de casimir de saco, $56 oro.
Idem idem de chaqué, $58 oro.

C. D. FREDRICKS & DARIES
OFRECEN AL PUBLICO
su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la
HABANA NUM. 106,
edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América. bp 16

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

PARA LA NOCHE BUENA.

Se acaba de recibir el tan acreditado vino **Flor de Navarra,** y se detalla por su único receptor
B. LESAGA.
105 MURALLA 105.
10596

FLOR
DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3.
75

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

único el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.
O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	**$40, 45 y 50 B.B.**
Remington	**40, 45 y 50** "
New-Home	**40, 45 y 50** "
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** "
Favorita de familia	**40, 45 y 50** "
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** "

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

Máquina RIDER. PREMIADA POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**
con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 piés 5000 galones, y á la altura de 150 piés 3500 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baratez del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5 8772

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la lancha **JUAN MAZON,** único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.
ALERTA: con os que anuncian máquinas amercanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

IMPORTANTE.

Para los dueños de Tiendas de ropas y Sastrerías de toda la Isla que compran al contado.

200 piezas casimir crepé, nuevos dibujos y la mejor clase
A 14 CENTAVOS ORO YARDA.
180 piezas cheviot negro arabesche, fresco, nada de atrasado
A 22 CENTAVOS YARDA.
200 piezas cheviot negro, azul y marron, clase doble
A 2½ REALES YARDA.
850 varas casimir color, francés, claros y oscuros, lana superior
A 18 REALES VARA [su precio es 26 reales.]
250 varas casimir inglés, color, doble, lana pura, fantasía
A 20 REALES VARA [ganga increible.]
10 piezas casimir saten negro, fino, lana pura, medio ancho
A 7 REALES VARA [es mitad de precio.]
250 varas elasticotin francés azul, lana pura y finísimo
A 20 REALES VARA [es mitad de precio.]
350 varas casimir diagonal negro y azul, pura lana
A 2 PESOS VARA.
200 varas casimir mil'on color entero (ojo doble ancho)
A 3 REALES VARA.
10 piezas saten negro, liso para forros, 6/4 de ancho
A 2½ REALES VARA.
85 piezas lustrina francesa, metro de ancho, listas
A 14 CENTAVOS VARDA [en plaza valen 179.]
50 docenas pantalones casimir y dril color, acabados de hacer
A 11½ PESOS DOCENA
300 sobre-todos de paño y castor negros y azules, largos y dobles
A 3½, 4½ Y 5½ PESOS.

Estos abrigos son un 30 por 100 mas baratos que en los almacenes.
A toda compra que esceda de **$50** se le descuenta el **6** por 100.
Remitimos muestras por el correo y embarcamos todo pedido.
Suplicamos á los señores merzaderes que necesiten algunos de estos artículos y despues que hayan recorrido los almacenes y casas importadoras hagan una visita á esta casa.

MONTE 181 inmediato á SAN NICOLAS.
M. ALONSO.
140

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Cª *Perfumistas*
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
MARCA DE FABRICA
Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Perfumerías

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*
EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra *el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto,* etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositos en la *Habana:* **JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.**

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías* y *Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la **MARCA DE LA COMPª DE VICHY**
En la *Habana* y *Matanzas,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
de GRIMAULT y Cía
En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:
Enfermedades del pecho, Pálidos colores, Escrófulas, Tisis pulmonar, Raquitismo, Linfatismo, Afecciones de los huesos, Infartos de las glándulas, Anémia.
Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de **JUAN-VICENTE BULLY** ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.
EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO
ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — J.V. BULLY — 67 RUE MONTORGUEIL PARIS
VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

ALIMENTACION — **VINO DE CHAPOTEAUT** — NUTRICION
Carne de Vaca — PEPTONES PÉPSICAS — *digerida*
CON PEPTONA PÉPSICA
Carne de Vaca — PEPTONES PÉPSICAS — *asimilable*

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que sirve para formar los tegidos, músculos y huesos, y en fin sostener la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que la carne de vaca, tratada por el jugo gástrico del carnero da un producto del todo semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun cuando el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen jugos de carne, y no poseen poder nutritivo alguno.
El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas, la disenteria,** las **enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas,** los **viajes** y **largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.
Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmacéutico de 1ª Clase*
Depósito en PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid